

LUNES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 221

## AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

**CVE-2014-15359** *Información pública de solicitud para instalación de un centro de maniobra y sus correspondientes líneas de media tensión subterráneas 12/20 kV en las proximidades de Ventorrillo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley 2/2009, se somete a información pública, por periodo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOC, el expediente promovido por E.ON Distribución, S. L., para la instalación de un centro de maniobra y sus correspondientes líneas de media tensión subterráneas 12/20 kV en las proximidades de Ventorrillo, parcela 5 del polígono 4 que comprende el Monte de Utilidad Pública número 227.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de este Ayuntamiento de Pesquera.

Pesquera, 20 de octubre de 2014.

El alcalde,

Rubén Ruiz Fernández.

2014/15359